

La acumulación de capital en los bosques de México

Cuahtémoc González Pacheco*

LA HISTORIA RECIENTE DE LA explotación forestal en México, debe situarse en el marco de la tenencia de la tierra y de la dinámica de los procesos de acumulación de capital en la silvicultura.

Los gobiernos de la revolución mexicana dotaron a los campesinos con la mayor parte de los bosques y selvas del país. Esta acción no fue producto de una política conciente para volver silvicultores a los campesinos, sino simplemente, fue la incapacidad de realizar una reforma agraria a fondo que pusiera en manos de los campesinos buenas tierras agrícolas; entregando a cambio, las tierras que por lo alejadas de las ciudades y la falta de obras de infraestructura se consideraban como "cerros" carentes de valor comercial. Los gobiernos compitieron por pasar a la historia como los que habían repartido el mayor número de hectáreas para la agricultura, cuando en verdad —a excepción del gobierno de Cárdenas— lo que repartieron en su mayoría fueron bosques inaccesibles e inadecuados para la agricultura. Los bosques de los ejidos y los que las comunidades indígenas han defendido hasta hoy, comprenden al 70 por ciento de los bosques y selvas de la República Mexicana.¹

El desarrollo de la agricultura presupone un flujo constante de créditos de

avío y refaccionario; el aprovechamiento racional de los bosques implica necesariamente contar con importantes volúmenes de capital, los cuales no han sido accesibles a comuneros y ejidatarios ya que nunca se estableció un banco de crédito forestal que los hiciera sujetos de crédito, ni una política forestal que les permitiera el aprovechamiento racional de la mayor parte de los bosques y selvas del país a ejidatarios y comuneros.

La anterior situación permitió que se entregaran sin condición los bosques de México a los capitalistas madereros, quienes los han explotado con ventajas similares o mayores a las que tuvieron sus antecesores porfiristas. Algunas de ellas las mencionaremos a continuación:

— El sistema de concesiones de vastas extensiones de bosques a grandes empresas madereras, otorgado por el gobierno federal por sesenta, cincuenta y veinticinco años, ha permitido la creación de auténticos latifundios forestales y una efectiva contrarreforma agraria. Un ejemplo es la concesión al grupo financiero "Bosques de Chihuahua" fundado por los socios Ballinas-Trouyet-Miguel Alemán, quienes desde mediados del presente siglo gozan de los bosques de la mitad del estado más grande y rico en coníferas del país, Chihuahua. Esta concesión que terminará en el año 2002 permite a estos capitalistas fijar los precios y determinar las calidades de la madera que comprarán a los ejidatarios, quienes tienen que aceptar las condiciones que ellos establecen. Cuando son empresas paraestatales las que obtienen las concesiones, se comportan igual que las empresas privadas, sin ninguna obligación con el bosque, el que irremisiblemente desaparece, con la complicidad de autoridades agrarias y forestales y,

ante la desorganización e impotencia de sus habitantes.

— Los contratos de asociación en participación, han permitido a los madereros establecer ventajosas relaciones contractuales con ejidos y comunidades, en donde éstos ponen el bosque y los madereros el capital, con el propósito de que al final del año se repartan las ganancias entre ambos. Los madereros utilizando el sistema de contabilidad doble reportan pérdidas y por lo tanto no hay ganancias que repartir, perdiendo así su bosque los ejidatarios y comuneros a cambio de nada.

— El pago que los madereros están obligados a realizar cuando explotan los bosques de ejidos y comunidades, es conocido con el nombre de "Derecho de Monte". Este dinero representa menos del uno por ciento del precio de la madera que extraerán de esos bosques. El veinticinco por ciento del "Derecho de Monte" se entrega a los ejidatarios y comuneros en el momento de la firma del contrato y el setenta y cinco por ciento restante, lo retiene el gobierno federal, ya que considera a los campesinos incapaces de administrar dichos fondos adecuadamente: sólo se los devolverá cuando presenten programas de inversión que a juicio del gobierno sean viables; como esto casi nunca sucede, ese dinero prácticamente se pierde. En caso de que con un esfuerzo tenaz lograra la comunidad recobrar el "Derecho de Monte", éste le será devuelto después de muchos años sin ningún pago de intereses. No existe una reglamentación que permita que este *Derecho de Monte*, sea el mismo en todo el país. El gobierno deja en libertad a los madereros para que lo establezcan a su conveniencia de acuerdo al grado de necesidad y desorganización de cada ejido y comuni-

* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M.

¹ El total de superficie arbolada según las estadísticas oficiales es de 40,957,000 hectáreas, de ellas corresponderán a ejidos y comunidades 28,670,000 hectáreas. El total de suelos considerados como forestales es de 142,000,000 de los cuales pertenecen a ejidos y comunidades 100,096,000 hectáreas. Datos calculados con base en el cuadro "Superficie forestal por tipo de vegetación". *México Forestal CIFRAS 1983*, Subsecretaría Forestal. Septiembre 1984. SARH.



dad. Es inconcebible que no exista un precio de garantía para los diferentes tipos de madera del país, establecido por el gobierno y ajustado periódicamente, que permita una relación menos injusta entre ejidatarios, comuneros y capitalistas.

— Los madereros pagan los impuestos más bajos del mundo, si los comparamos con las cargas impositivas aplicadas en otros países capitalistas y, los impuestos más bajos de México, si los comparamos con empresarios de otras ramas de actividad económica. Además el gobierno lo exime de la obligación de reforestar a cambio de un impuesto ridículo.

— Los madereros obtienen de la población que vive en los bosques, mano de obra especializada, barata y abundante, a la que someten a un proceso de proletarianización, sin que medien siempre justas condiciones para estos olvidados trabajadores, por la lejanía de sus centros de trabajo.

El estado mexicano, al haber entregado en la práctica los bosques de ejidos y comunidades a los capitalistas, permitió un acelerado proceso de acumulación de capital para este sector de la burguesía beneficiándose de un patrimonio que debería de ser de la presente y futura sociedad mexicana.

La explotación sin reforestar y sin un respeto a las elementales recomendaciones dasonómicas, llevará a la desa-

parición de la industria silvícola, ya que la materia prima, en los volúmenes que la reclama la industria, se tiende a agotar de continuar este irracional modelo de explotación; cuesta trabajo imaginar a una industria silvícola trabajando con materia prima importada, ante las dificultades actuales de la economía mexicana y las futuras, que no serán muy diferentes en el mejor de los casos. La burguesía maderera mexicana, ha sido irresponsable incluso con su propia clase, ya que está sacrificando el futuro de la silvicultura en aras de altísimas tasas presentes de ganancia.

Desde el punto de vista de todos los sectores que conforman la economía de México, la silvicultura tiene poca importancia, ya que apenas si aporta el uno por ciento del Producto Interno Bruto,² sin embargo su participación está subestimada, ya que escapa a este cómputo el destino de la madera que sale clandestinamente de los bosques, la cual en volumen es igual a la madera para la que se extiende permisos; habría que agregar también la producción

² El producto interno bruto (PIB) de la producción primaria fue para el año de 1981 de 0.34, Aserri y Triplay 0.29, otras industrias de la madera (fabricación de muebles, puertas, empaques etc.) 0.50. La participación de las tres suman 1.13 dentro del PIB. La celulosa papel y cartón representó para ese mismo año el 0.73% del PIB. México Forestal Cifras. Ob. Cit. Cuadro II. 1, P. 22.

de celulosa y papel. Si consideráramos la riqueza que sale de los bosques y selvas del país y que se la apropian clandestinamente transnacionales como es el caso de la flora que crece en el sotobosque o la fauna que deja cuantiosas ganancias a las organizaciones ilegales que comercializan valiosas especies de aves, mamíferos, insectos y reptiles, a expensas de su extinción, tendríamos que afirmar que el PIB generado por bosques y selvas es bastante mayor al calculado. Es importante señalar que si bien es cierto que el comercio clandestino de la flora y fauna de los bosques y selvas se realiza al margen de la ley, éste es apoyado por muchas de las autoridades encargadas del sector.³

Si bien, los madereros han sido los principales responsables de la destrucción de los bosques, en la actualidad no son los únicos, los ganaderos arremeten con la fuerza y rapidez que les dan los créditos de organismos nacionales e internacionales para transformar las selvas del trópico húmedo en pastizales. Simultáneamente el gobierno mexicano ha desarrollado en las últimas décadas una política de desmontes que ha afectado principalmente a las selvas, destruyendo la rica flora existente, para dedicar dichos suelos a la agricultura o ganadería. La política de destrucción de bosques y selvas basada en todos estos factores deja un saldo de 400,000 hectáreas anuales de suelos forestales que desaparecen en México.

Podemos concluir, a manera de corolario, que el responsable de la caótica situación económica, social y ecológica de las selvas y bosques de México es el actual modelo de acumulación de corto plazo que se ha seguido, convirtiendo al recurso en no renovable y en incierto el futuro de la industria silvícola.

³ En un estudio reciente, próximo a aparecer, se detallan los mecanismos que permiten a las transnacionales apoderarse de la riqueza del sotobosque. *Los recursos naturales en poder de las transnacionales: La Palma Camedor*. Cuauhtémoc González Pacheco editado por la Universidad Autónoma Metropolitana.